



Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén)

C.I.F: P-2308000-E

E-mail pilar.secretaria@ayuntamientosantotome.es

Plaza Montemar n° 1 / C.P. 23311 / Tlfs. 953766200

Expediente nº: 2023/PGN_03/23080_ORG/000262
Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos
Asunto: Calificaciones Definitivas

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA
AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO, POR CONCURSO: PEÓN DE
LIMPIEZA, PEÓN DE OBRAS/JARDINERÍA Y OFICIAL DE JARDINERÍA, DEL
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ

Trancurrido el plazo para la presentación de alegaciones a las Calificaciones Provisionales, sin que se haya presentado ninguna alegación, la valoración de méritos para a definitiva, para la ampliación de la Bolsas de Trabajo, por Concurso: Peón de limpieza, de obras/jardinería y oficial de jardinería, (Convocatoria publicada en BOP nº 247 de 26 de diciembre de 2023), conforme a la base novena "Procedimiento de selección de aspirantes".

Los miembros del tribunal acuerdan por unanimidad que los Resultados definitivos obtenidos por los aspirantes, son los siguientes:

BOLSA OFICIAL DE JARDINERIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA			FORMACIÓN ESPECIFICA		TOTAL
		A	B	C	A	B	
Pedro José Mora Picón	***9415**	0	0	0	0	0,03	0,03
Pedro Jiménez Oliver	***7522**	2,25	0,6	6.8	0	0	9,65

BOLSA: PEÓN DE OBRAS O JARDINERIA Y LIMPIEZA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA			FORMACIÓN ESPECIFICA		TOTAL	CATEGORIA
		A	B	C	A	B		
Pedro Jiménez Oliver	***7522**	0,75	1,8	6,8	0	0	9,35	Jardinería

Código Seguro de Verificación	IV7WE6YKEFXOJ3W7SAEVEUDXGE	Fecha	19/02/2024 10:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR MONTES FERNANDEZ (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WE6YKEFXOJ3W7SAEVEUDXGE	Página	1/2





Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén)

C.I.F: P-2308000-E

E-mail pilar.secretaria@ayuntamientosantotome.es

Plaza Montemar n° 1 / C.P. 23311 / Tlfs. 953766200

Al resto de aspirantes de la Bolsa, están admitidos, pero no se les valoran méritos, ya que no aportan ningún documento. Por lo que, están se les establecerán un orden según el día de presentación de la instancia.

En Santo Tomé, a 19 de febrero de 2024.

LA SECRETARIA

Código Seguro de Verificación	IV7WE6YKEFXOJ3W7SAEVEUDXGE	Fecha	19/02/2024 10:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR MONTES FERNANDEZ (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WE6YKEFXOJ3W7SAEVEUDXGE	Página	2/2

